

**ACTA Nº 1 - 2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO  
EFECTUADA EL MIÉRCOLES 15 DE ENERO DE 2014**

**ASISTEN:** El **Decano de la Facultad**, profesor Leopoldo Prat, quien preside la sesión; **el Vicedecano**, profesor Humberto Eliash; **el Director del Departamento de Arquitectura**, profesor Rubén Sepúlveda; **el Director del Departamento de Geografía**, profesor Francisco Ferrando; **el Director del Departamento de Urbanismo**, profesor Alberto Gurovich; **el Director del Departamento de Diseño**, profesor Hugo Rivera; **el Director del Instituto de la Vivienda**, profesor Jorge Larenas; **el Director del Instituto de Historia y Patrimonio (s)**, profesor Patricio Basaez; **el Director de la Escuela de Postgrado**, profesor Enrique Aliste; **el Director de la Escuela de Pregrado**, profesor Ernesto Calderón; **los consejeros elegidos**, profesoras María Paz Valenzuela, Gabriela Muñoz y profesores Daniel Opazo y Gonzalo Arce; **Invitados:** **el Director Académico y de Relaciones Internacionales**, profesor Ernesto López; **el Director del Centro de Proyectos Externos**, profesor Rodrigo Toro; **el Director de Asuntos Estudiantiles**, señor Diego Vallejos; el senador universitario, profesor Leopoldo Dominichetti; **el Director de Administración y Finanzas**, señor Mario Valenzuela; **la representante de la Asociación de Académicos**, profesora Amanda Fuentes; **el representante de los funcionarios**, señor Giovanni Carrizo y **las representante estudiantiles, señor Diego Ortiz, y las señoritas Maholi Capetillo e Imara Álvarez.**

Se excusaron, el profesor Fernando Dowling y las profesoras Paola de la Sotta y Luz Alicia Cardénas.

**SE ABRE LA SESIÓN A LAS 15: 10 HRS.**

#### **1º APROBACIÓN DE ACTA**

**Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2013.**

#### **2º CUENTA DEL DECANO**

**El Decano** comenta algunos de los temas tratados en las últimas sesiones del Consejo Universitario y señala que en dos ocasiones se analizó la situación del Hospital; después del pronunciamiento del Senado Universitario, se acordó realizar un nuevo estudio para encontrar una solución conveniente y viable al endeudamiento. Otro tema importante se refiere a la distribución del Fondo General de la Universidad, que estaría presentándose para el presupuesto de 2014. Destaca que algunos temas más controversiales se estudian en una comisión conjunta antes de ser llevados al Consejo Universitario. Destaca que en el caso de la FAU, ya se transformó en recurrente el aporte que se había recibido, de manera extraordinaria, durante los años anteriores. Entrega algunos antecedentes sobre la forma en que se elabora el presupuesto a nivel central. Informa luego que en el Consejo Consultivo se trató el caso del

CEAC, ya que la Corporación tiene el problema de que regularmente solo alcanza a pagar los sueldos hasta octubre o noviembre, y luego empieza a utilizar fondos que se van a percibir el año siguiente; para resolver esta situación se propuso sacar del Fondo de Actividades de Interés Nacional los recursos faltantes, cerca de 320 millones de pesos, ya que no cabe duda de que esta es una de las instancias que más actividad internacional desarrolla.

Informa también que en el último Consejo Universitario se aprobó el nombramiento de Sofía Letelier por un nuevo periodo como académica de excelencia, contratada por 12 horas. Señala luego que el viernes se realizará el lanzamiento del libro "Chile Urbano hacia el siglo XXI"; felicita a los editores y al grupo de académicos que trabajaron en esta producción y destaca la importancia de esta iniciativa. Agrega que el sábado pasado se realizó el almuerzo con egresados de la Facultad, y destaca que fue un gran éxito en todo sentido y la idea es organizar este tipo de reuniones en forma regular. Luego se refiere al proyecto de modificación a la Ordenanza General de Construcciones, y señala que la Facultad ha dado una batalla junto con el Colegio de Arquitectos y otras universidades, logrando detener la iniciativa, que era bastante grave en cuanto al desarrollo de la ciudad. Esto ha permitido también que la Facultad se vincule más con el medio y aparezca como una entidad activa. Posteriormente, solicita a la representante de la Universidad ante el Consejo de Monumentos que informe sobre los problemas con la ley de monumentos nacionales que se está modificando. Al respecto, **la profesora Valenzuela**, recuerda que el año 1970 se incorporó a un representante del Instituto de Historia y Patrimonio de la Universidad de Chile al Consejo de Monumentos, que cuenta con 21 miembros, más la Directora del DIBAM y el secretario ejecutivo. Durante el gobierno de la presidenta Bachelet se comenzó a estudiar diversas modificaciones a las leyes del sector; entre ellas se propuso la creación de un Instituto de Cultura, iniciativa que fue muy objetada; con el cambio de gobierno no se siguió adelante con esta idea, pero era un tema pendiente para el actual Gobierno, que se analizó durante estos años y ahora se está proponiendo una nueva institucionalidad para el Consejo de Monumentos Nacionales. Agrega que durante todo el año los consejeros sabían que esta materia estaba en estudio, pero nunca se entregó información al respecto, hasta el miércoles último en que, de manera informal, se señaló que esta ley estaba terminada y a punto de iniciar su trámite legislativo. En la nueva constitución del Consejo se elimina a todos los representantes de la sociedad civil organizada, y de los 21 consejeros solo quedan 12: 2 directores de museo, 4 representantes de ministerios y peritos, que son expertos en historia, arquitectura y arqueología, los que percibirán una dieta por su trabajo, lo que pone en duda su autonomía para la realización de sus labores. La profesora Valenzuela destaca que esto ha generado una enorme molestia entre todos los consejeros, los que se han estado reuniendo con el objetivo de elaborar una carta abierta pidiendo que se retire el proyecto de ley. Existe un gran malestar en todas las instituciones eliminadas y también entre los representantes del sistema público, porque uno de los grandes valores del Consejo son las condiciones técnicas y la multidisciplinariedad; agrega que nadie entiende las razones de esta iniciativa. Recuerda que el Instituto de Historia y Patrimonio de la FAU que es la única institución del país que tiene más de 60 años de tradición en investigación puesta en valor del patrimonio arquitectónico nacional y por esa razón pertenece por derecho propio a este Consejo y debe seguir participando. Además, es importante

mantener la representación de la sociedad civil organizada en este organismo. **El Decano** agrega, en el mismo contexto, que el día de ayer, en representación del Instituto de Historia y Patrimonio de la FAU, se firmó un convenio con el MINVU sobre el tema de los riesgos de barrios de arquitectura patrimonial, con la idea de llevar adelante diversas actividades en este ámbito.

Posteriormente, **el Decano** se refiere al tema de la AUCAI e informa que el proceso ya se inició y se cumplió el plazo de entrega de los antecedentes. Las listas revisadas por los organismos correspondientes se publicarán el 30 de enero y el 24 de marzo se dispondrá de las nóminas definitivas para su entrega al Rector. Se espera que en esta oportunidad, los pagos comiencen a entregarse antes que el año pasado. Ante una consulta del profesor Sepúlveda sobre quién evalúa el cumplimiento de los requisitos que establece la AUCAI, **el Decano** aclara que el reglamento establece los procedimientos, y el académico debe entregar una declaración jurada sobre el cumplimiento de estos requisitos.

**El profesor Dominichetti** entrega información sobre el tema de los bienes muebles de propiedad de la Universidad; explica que los bienes inmuebles no pueden ser enajenados ni gravados sin autorización del Consejo y del Senado Universitarios, pero no existía una norma que resguardara y asegurara la propiedad de los bienes muebles. Ahora se aprobó una norma que determina que los bienes de indudable valor histórico o patrimonial requieren, para su enajenación, el consentimiento del Consejo y del Senado Universitarios, conforme a lo establecido en el Estatuto. Todos los académicos pueden inscribir los bienes que existan en las respectivas unidades y que sean de especial interés institucional y de gran valor material o simbólico, y una comisión integrada por miembros de alto nivel de la Universidad certificarán si efectivamente poseen ese carácter; en caso afirmativo, se incorporarán a un listado de bienes que tendrán que someterse a la aprobación por las instancias superiores para su eventual enajenación. Hace ver que habrá que estar atentos a estos procedimientos para resguardar los bienes de esta naturaleza que existan en las unidades de la Facultad.

Posteriormente se intercambian ideas en torno al inicio del proceso de calificación académica, que se desarrollará próximamente.

Más adelante, **el Vicedecano** se refiere al Proyecto Institucional sobre Educación de la Universidad de Chile; al respecto, informa que la comisión encabezada por la Prorectora convocó a todos los Vicedecanos a organizar reuniones de consulta a toda la comunidad universitaria sobre el rol de la Universidad de Chile en las instancias educacionales no universitarias. Esta comisión elaboró varios documentos durante casi dos años y ahora comenzó la etapa de socializar este tema en todas las Facultades; en la FAU hubo una reunión con varios directores de unidades y también se invitó a los Centros de Estudiantes y a los funcionarios para dar a conocer los antecedentes y escuchar opiniones. En marzo deberá entregarse un informe sobre la posición de cada Facultad. Existe un cuestionario sobre temas muy generales, al cual pueden responder todos los académicos, y también existe libertad para plantear otras materias. Finalmente habrá que preparar un documento con todas las opiniones de la Facultad, que se entregará a fines de marzo a las autoridades centrales de la Universidad. Anuncia que distribuirá los antecedentes para que toda la comunidad se informe y participe en este proceso. **El profesor Dominichetti** hace ver que en la Facultad de Filosofía ya existe el Centro de Estudios

Pedagógicos, el que, con la colaboración de otras Facultades, está formando profesores de Estado con mucho éxito; la idea de crear una nueva Facultad, en cierta medida pasa a llevar esta iniciativa. La idea de este debate es definir cuál será el camino a seguir en esta materia. Considera importante que este tema sea tratado a fines de marzo en este Consejo.

A continuación, el señor **Vallejos** entrega antecedentes sobre el proceso de admisión de estudiantes a la Facultad, y señala que en las tres carreras, el puntaje de corte subió en algunos puntos, lo que era esperable debido al tema del ranking. El ranking más la NEM valen ahora un 40%, en vez del 30% como era hasta el año pasado. En los puntajes más altos se observa un cambio importante; en Arquitectura se pasa de 738 a 776 puntos; en Geografía, de 710 a 745 puntos; en Diseño se observa una pequeña baja. Hay un grupo importante de estudiantes que obtuvo algo más de 700 puntos, lo que refleja una mejora en comparación con el año anterior; hay también 7 postulantes sobre 750 puntos, principalmente en Arquitectura. En resumen, puede afirmarse que hubo un movimiento positivo. Aclara que Arquitectura ya tiene cerradas sus inscripciones, al igual que Diseño; en Geografía hay 54 inscritos para 55 cupos. En cuanto a las razones por las cuales estudiantes seleccionados optaron por otras alternativas, en general, las respuestas son muy variadas y no es posible determinar una razón mayoritaria; un número importante aduce motivos personales. Hace ver también que, al menos este año, no se observa un aumento del número de estudiantes que provienen de colegios municipales, a pesar de los cambios introducidos; en la práctica, se mantiene la situación anterior. Agrega que por el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad, el año pasado ingresaron 13 estudiantes, y este año, hasta el momento se han matriculado 18 y hay 2 en lista de espera; son 15 para Arquitectura, 3 para Diseño y 2 para Geografía. En cuanto al rendimiento de estos estudiantes durante el año pasado, explica que en Geografía y Diseño pasaron de curso, mientras que en Arquitectura, dos se retiraron, uno se cambió a Obstetricia y dos están en condición de eliminación, lo que significa que hay 4 de 11 que estarían quedando fuera; pero uno de ellos va a volver el próximo año y dos están con su situación pendiente. Los grandes problemas se presentaron en los ramos de Física y Matemáticas, pero los cursos de nivelación fueron muy positivos.

Continuando con su cuenta, **el Decano** entrega antecedentes sobre la marcha del proyecto de Marcoleta. Señala que hubo alguna demora con las aprobaciones municipales, pero se ha continuado con el análisis de la forma de financiamiento; se analizó el tema en detalle con el Director de Finanzas de la Universidad, reunión que fue bastante positiva. **El señor Valenzuela** informa sobre estas reuniones y recuerda que de las 260.000 UF, la Facultad está solicitando a la Universidad 180.000 UF, es decir, 2 tercios del monto total tendrían que venir de la Universidad o del sistema bancario. De hecho, la Universidad está constituyendo una especie de mesa de dinero y actúa como banco para prestar recursos a los distintos organismos que quieren emprender este tipo de proyectos, y lo está haciendo con una tasa subsidiada en un 70%, es decir, la tasa del 5,5% anual queda en una tasa efectiva del orden de 1,65; para la Facultad, esto representa un diferencial del orden de los 60.000 UF, cifra que es superior a los recursos adicionales que se pensaba solicitar a la Universidad. Se presentó un documento con los flujos marginales del proyecto cuyos detalles ya se han expuesto en este Consejo. En ese documento

también se indican todas las variables que se contemplan como forma de aumentar los ingresos de la Facultad. La Casa Central consideró que la información entregada era muy completa y que el proyecto se validaba plenamente; se espera que en el transcurso de este mes o a comienzos de marzo se presente al Consejo Universitario para su aprobación definitiva.

Finalmente, **el Decano** entrega antecedentes sobre la habilitación del taller de Prototipo, para lo cual ya se dispone de los fondos necesarios, y sobre otros proyectos de la Facultad, entre los cuales menciona la construcción de un gimnasio, cuyo proyecto ya está terminado. Asimismo, explica que se está analizando la posibilidad de construir un casino para todo el campus, así como estacionamientos en el subsuelo de este recinto; se han hecho los anteproyectos respectivos y se está en conversaciones con la Facultad de Economía y Negocios. Explica que las dudas están en la conveniencia de construir un casino cerca de un Taller de Prototipo; el tema se analizará en este Consejo durante el mes de marzo.

## **2º NOMBRAMIENTOS**

En primer lugar se trata el tema de la designación del subdirector del Departamento de Diseño y de su Consejo. Se propone al profesor Eduardo Castillo como Subdirector, y como miembros designados del Consejo, a los profesores Eduardo Hamuy, Eduardo Castillo, María Simoné Malachini y Cristián Gómez Moya; este último está sujeto a confirmación. **El Consejo aprueba estas proposiciones.** En consecuencia, el Consejo del Departamento quedará integrado por los siguientes académicos: Prof. Magdalena Cattán, diseñadora industrial; Prof. Rodrigo Díaz, diseñador industrial; Prof. Eduardo Hamuy, diseñador orientado más hacia la parte de teoría; Prof. María Simoné Malachini, diseñadora gráfica; y el profesor Eduardo Castillo, diseñador gráfico.

### **Ojo: Confirmar estos nombres...**

A continuación, el Decano da cuenta del resultado de las jerarquizaciones de los siguientes académicos:

- Prof. **Francisco Ferrando**, asciende a Profesor Titular de la carrera docente;
- Prof. **Mauricio Vico**, asciende a Profesor Asociado de la carrera ordinaria, y
- Prof. **Alejandro Estrada**, asciende a Profesor Asociado de la carrera docente.

Posteriormente, se proponen cambios de horarios para el nombramiento de algunos profesores. **El Decano** aclara al respecto que al tratarse de personal contratado, la Facultad todos los años hace una revisión detallada de la situación de cada uno de los involucrados para decidir eventuales cambios de horarios o renovación de contratos; esto significó, especialmente en el caso de Diseño, una serie de modificaciones.

Las propuestas de modificaciones son las siguientes:

### **En el Departamento de Diseño:**

Profesor **Pablo Domínguez**; se propone aumentar su nombramiento como Profesor Asistente de 12 a 22 horas. **El Director del Departamento** aclara que este profesor ganó un concurso por 22 horas, pero por razones personales, pudo desempeñar inicialmente solo 12 horas y ahora se le amplía su nombramiento al horario para el que originalmente fue contratado.

Prof. **Sergio Donoso Cisternas**; Profesor Asistente con un contrato por 12 horas. Se propone aumentar su nombramiento a 44 horas. **El profesor Rivera** explica que también en este caso se trata de un profesor que ganó un concurso por 44 horas, pero por un compromiso de un proyecto MECESUP con otra universidad, tuvo que ser nombrado inicialmente por 12 horas hasta concluir la actividad anterior. Ahora se propone extender su horario a lo originalmente acordado.

Prof. **Oswaldo Muñoz**, diseñador industrial, Profesor Asociado; tiene actualmente 22 horas y se solicita aumentar a 34 horas. **El Director del Departamento de Diseño** señala que este profesor desarrolla muchas horas de clases adscritas a la Escuela y se ha estimado conveniente traspasarlas al Departamento. Además, tenía un nombramiento adicional a honorarios, el que se pretende eliminar con esta ampliación de horario. Durante el debate, se aclara que este caso es distinto a los anteriores ya que el profesor Muñoz no fue contratado originalmente para las 34 horas; por otro lado, este nombramiento debiera estar respaldado por un llamado a concurso. Se hace ver también que aparentemente, el nombramiento del profesor Muñoz fue rebajado de 44 a 22 horas a raíz del proceso de reestructuración. Se acuerda, finalmente, revisar los detalles del nombramiento original del profesor Muñoz y dejar pendiente este nombramiento hasta contar con toda la información.

Prof. **Juan Carlos Lepe**; Profesor Asistente, con nombramiento por 24 horas; se propone rebajarlas a 22. **El Decano** aclara que esta modificación tiene por objeto exclusivamente ordenar el sistema de los nombramientos a jornada completa o media jornada.

Prof. **Iván Méndez Olivares**; Profesor Asistente por 6 horas. Se propone aumentarlas a 12 horas.

#### **Departamento de Arquitectura:**

Prof. **Patricio Morelli**; Profesor Titular con nombramiento por 12 horas; se propone aumentarla su nombramiento a 16 hrs. Se entregan antecedentes que justifican este aumento de horas.

#### **Instituto de la Vivienda:**

Prof. **Carlo Lange Valdés**; se propone aumentar el número de horas de 11 a 22. Se aclara que se trata de recuperar el número de horas que originalmente tuvo. Durante el debate, **el profesor Sepúlveda** hace ver que sería conveniente que el Consejo aclare que se trata de casos diferentes cuando se propone volver al número de horas para el que originalmente el profesor fue contratado y que por razones académicas específicas, no pudo cumplir desde un comienzo, que la situación de un profesor que renuncia a su número de horas y posteriormente solicita recuperarlas. También considera necesario aclarar bien el tipo de actividad que este profesor desarrolla, especialmente si se trata de colaboración en el postgrado. A raíz de una serie de consultas, se acuerda dejar pendiente también este caso hasta contar con la información completa.

**Se aprueban los cambios de horario indicados, dejando pendientes las solicitudes de los profesores Muñoz y Lange.**

#### 4° APROBACIÓN ARANCELES ESCUELA DE POSGRADO

**El Decano** informa que el Consejo de la Escuela de Posgrado se reunió bajo la presencia del Director subrogante hace algunas semanas y acordó mantener el valor de los aranceles para el presente año. Manifiesta su desacuerdo con esa decisión, debido a que los sueldos se aumentaron en un 5% y el *over head* que pagan todos los proyectos que originan ingresos también aumentó de un 3 a un 5%; al mismo tiempo, hay que considerar que la Facultad está aplicando una nueva política de remuneraciones y aumentando su planta de académicos y ha incrementado una serie de otros gastos. Al mismo tiempo, se ha planteado la necesidad de que la Escuela de Posgrado aumente el número de asistentes de coordinadores. Otro aspecto importante que destaca es que los aranceles que está cobrando la Facultad están muy por debajo de los de otras instituciones. Concluye señalando que no hay ninguna justificación para no incrementar los aranceles. Hace ver también que basar esta política en el hecho de que los programas no están acreditados, tampoco es valedero, ya que precisamente para lograr la acreditación, hace falta incurrir en mayores gastos. Por todas estas razones, considera que los aranceles de los programas de posgrado para el año 2014 debieran incrementarse también en un 5%. **El profesor Aliste** aclara que si bien en la reunión del Consejo de la Escuela en que se tomó esta decisión él no participó, sí lo hizo el Director Subrogante, por lo que la Dirección de la Escuela es la que apoya este acuerdo; además, el Subdirector cuenta con todo el respaldo del Director. Sin embargo, considera atendibles los argumentos entregados por el Decano. Aclara que hay que considerar que en el momento de tomar el acuerdo, se esperaba un mayor aporte del Estado a la Universidad, lo que finalmente no se concretó. También influyó el hecho de que en las entrevistas a los postulantes se les informó de los aranceles del año 2013, aunque se aclaró que esos valores eran al menos una referencia. Sin embargo, reitera que las razones esgrimidas por el Decano son perfectamente atendibles y el aumento que propone, claramente, no es una cifra importante. Por estos motivos y, a pesar de que hay un acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, parece atendible aceptar la proposición del Decano en orden a aumentar los aranceles de los programas de Posgrado para el año 2014 en un 5%. Aclara que intentó realizar una sesión del Consejo de Posgrado para plantear este nuevo criterio, pero dicha reunión no fue posible por falta de quórum. **El Decano** señala que no debe dejarse de lado la cantidad de becas y rebajas disponibles para los postulantes a la Escuela y eso, en parte, resta importancia al argumento de la no acreditación como justificación de la mantención de los aranceles. Recuerda también que con el nuevo edificio se pretende también disponer de una mejor infraestructura para las actividades de posgrado. **El profesor Dominichetti** aclara que la propuesta del Consejo de Posgrado en la práctica significa una rebaja de los aranceles, ya que no se reajustan ni siquiera en el valor del IPC. **El profesor Sepúlveda** considera que, más allá de aspectos puntuales, para decisiones de esta naturaleza se debiera contar con un respaldo fundamentado de cifras, balances, planes de inversión, utilidades, etc, de la Escuela de Posgrado. **El profesor Opazo** señala que también sería interesante conocer el motivo o los fundamentos por los cuales algunos programas de Magíster tienen diferencias de aranceles entre sí o por qué un curso de especialización de postítulo tiene el mismo valor que un Magíster. **El profesor Dominichetti** recuerda que en algún momento se planteó que se iba a informar sobre cuánto costaba formar un

profesional en la Facultad y cuánto cuesta la formación de un graduado en alguno de estos programas; es un tema que está pendiente y sería conveniente contar con estos antecedentes. Al respecto, **el señor Valenzuela** informa que se está trabajando en el tema y que en una próxima sesión de este Consejo se podrá entregar esa información.

**Se acuerda reajustar los aranceles de los programas de Posgrado para el año 2014 en 5%.**

Más adelante, **el Decano** expone algunos antecedentes sobre el presupuesto para el año 2014; informa que el Consejo deberá pronunciarse en la próxima sesión sobre la materia y actualmente la Dirección Económica está trabajando en la materia en estrecho contacto con los Directores de las unidades.

**El señor Valenzuela** hace un breve resumen de la forma cómo la Dirección Económica está elaborando el presupuesto para el 2014. **El señor López** solicita que los antecedentes sobre la materia sean entregados a los consejeros con algunos días de anticipación para que puedan asistir debidamente informados a la sesión.

## **5° PRESENTACIÓN CENTRO DE PROYECTOS EXTERNOS**

**El profesor Toro** explica que hará un resumen de las actividades desarrolladas por el Centro de Proyectos Externos durante el año 2013 y mencionará algunos temas que tienen que ver con planta física de la Facultad; destaca que en este momento se está trabajando en cuatro proyectos de infraestructura de la Universidad de Chile, dos de los cuales son proyectos de arquitectura, y en anteproyectos, como la ampliación del Instituto de la Comunicación y la Imagen y la nueva Facultad de Artes. Luego menciona seis proyectos externos, entre los que destacan la sede del Instituto de Diabéticos de Chile y la remodelación del Teatro Camilo Henríquez. Enumera algunas obras de asesoría externa y exhibe una serie de láminas en que se detallan estos proyectos. Se refiere también a algunos proyectos FAU, como la ampliación de la biblioteca, la remodelación del bloque A, nuevos baños en algunos bloques, las salas de ciencias básicas, la dependencia para la Oficina de Apoyo Docente, arreglos en salas de Posgrado, y las nuevas salas de estar de funcionarios y de estudiantes. Menciona también diversos trabajos de coordinación relacionados con el edificio de Marcoleta, el Taller de Prototipos, el gimnasio y, eventualmente, un casino. Explica que actualmente se están desarrollando obras en la Torre Chica, y entrega antecedentes sobre los aspectos financieros del Centro, aclarando que para estos trabajos se cuenta con fondos tanto de la Universidad como de la Facultad. Hace ver que ya se terminaron los trabajos de impermeabilización de la cubierta del bloque G, la remodelación del bloque A y otros. Explica que en esta ocasión no se detendrá en detalles sobre el edificio Marcoleta, puesto que esa información fue entregada en otras oportunidades.

Luego continúa exhibiendo gráficos e ilustraciones en que se muestran detalles de algunos de los trabajos indicados. Menciona específicamente los casos de la Facultad de Filosofía, el INTA, la ampliación del Centro de Estudios Árabes y el Centro de Investigación Avanzada en Educación, así como los proyectos que se desarrollan en Cañete con comunidades mapuches. En cuanto al casino, señala que la Facultad no tiene ni el espacio ni los recursos para abordar por sí sola este trabajo; pero ahora apareció la posibilidad de generar un casino para todo el campus, con financiamiento de la FEN y



la Casa Central. Este tema se está conversando entre las autoridades del campus. En el mismo contexto se está considerando la posibilidad de construir estacionamientos subterráneos; son temas que no están resueltos, pero forman parte de las actividades que desarrolla el Centro.

Posteriormente, **el Decano** explica que el trabajo que está realizando el Centro de Proyectos Externos ha sido muy bien evaluado al interior de la Universidad. Ante una consulta del profesor Dominichetti, aclara que la información expuesta no corresponde al informe anual que debe entregar el Centro, sino que solo se pretende dar a conocer en forma general lo que ha hecho y está realizando esta unidad. En cuanto a la eventual construcción de una cancha, **el profesor Dominichetti** sugiere no hacerlo con las dimensiones reglamentarias, ya que la experiencia demuestra que ello significará, en la práctica, usarla intensivamente para campeonatos de carácter oficial y complicar su uso recreativo o no oficial. También señala que sería conveniente conocer cómo se desarrollan los proyectos que el Centro lleva adelante, y si es efectivo que algunos de los trabajos se están encargando a oficinas externas. Además, consulta si los proyectos que se están realizando para la FAU cumplen con los estándares exigidos, por ejemplo, en cantidad de baños en relación con el número de estudiantes y otros aspectos. Concuere también con lo expresado por el Decano en cuanto a la buena recepción que ha tenido el trabajo del Centro al interior de la Universidad, específicamente en la Facultad de Filosofía. Por último, informa que aparentemente el traslado del INTA no se va a materializar y probablemente permanezca en su actual ubicación. **El profesor Toro** aclara que en el número de baños, la Facultad aún está por debajo de los estándares y se están haciendo esfuerzos para llegar al número mínimo que establece la normativa; una situación parecida se produce en otras dependencias, como las salas de estar, patios cubiertos y otras. En cuanto a la forma de organizar el trabajo del Centro, explica que no es la estrategia externalizar proyectos; sí se trabaja con arquitectos externos, pero nunca se pierde la autoría del proyecto. Aclara que la información detallada sobre el trabajo del Centro está a disposición de todo miembro de la Facultad que desee conocer mayores antecedentes al respecto. Destaca que el objetivo principal de esta oficina no es obtener recursos, sino adquirir prestigio; y eso se ha logrado. Informa que se ha creado un consejo consultivo del Centro. También explica que el Centro es una plataforma para llevar adelante proyectos externos y todas las unidades pueden desarrollar iniciativas propias a través de esta instancia.

Durante el debate, **el profesor Dominichetti** señala que sería conveniente ampliar el número de oficinas externas con las que el Centro trabaja, para lo cual sería conveniente difundir esta posibilidad en forma más amplia al interior de la Facultad. **El Decano** aclara que esto se ha estado cumpliendo en cierto sentido a través de los concursos a que se llama en cada caso.

Debido a lo avanzado de la hora y la cantidad de consultas pendientes, **se acuerda continuar con el análisis de este punto en una próxima sesión.**

## **6° VARIOS**

**El profesor Ferrando** recoge una información entregada a comienzos de la sesión sobre los bienes muebles, y señala que en el Departamento de Geografía hay colecciones de documentos empastados de principios del siglo pasado que no están disponibles ni siquiera en bibliotecas europeas; en este sentido,

sería bueno contemplar en los trabajos de ampliación de la biblioteca un espacio debidamente acondicionado para este tipo de material. Por otro lado, existen en la unidad algunos instrumentos antiguos y la intención es habilitar un pequeño museo. Da cuenta también de un proyecto relacionado con la prevención de riesgos de desastres que fue adjudicado por concurso al Departamento de Geografía. Ante una consulta sobre el concurso para académicos en formación que se anunció para este mes, **el Decano** explica que se está trabajando en ese tema. Respondiendo a una inquietud del profesor Larenas sobre la demora en la información de la oferta académica definitiva para el año 2014 y su incidencia en los datos para la AUCAI, **el Director de la Escuela de Pregrado** explica que la intención era contar con mayor anticipación con todos los antecedentes, pero los plazos indicados para recibir la información definitiva no fueron cumplidos por todas las unidades; durante la próxima semana, este tema será sometido a consideración del Consejo de Escuela.

**El profesor Aliste** hace ver que todavía está pendiente una solución al problema de los perros que se mueven al interior de la Facultad; asimismo, el tema del uso de los baños por personas externas sigue sin ser resuelto. Se aclara que la inconveniencia del “paradero” del Transantiago frente al ingreso principal de la Facultad ha sido planteada a las autoridades correspondientes, pero sin que haya habido una respuesta. **El Decano** señala que se insistirá en estas gestiones.

#### **SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 17:20**

##### **Acuerdos adoptados en esta sesión:**

**+++ Se aprueba el acta de la sesión del 28 de noviembre (pág. 1).**

**+++ Se aprueban los nombres del Subdirector y de los integrantes del Consejo del Departamento de Geografía (pág. 5).**

**+++ Se aprueban los nombramientos de los profesores Pablo Domínguez, Sergio Donoso, Juan Carlos Lepe, Iván Méndez y Patricio Morelli. Se dejan pendientes los nombramientos de los profesores Osvaldo Muñoz y Carlos Lange (págs. 5 y 6).**

**+++ Se acuerda reajustar los aranceles de los programas de Postgrado para 2014 en 5% (pág. 8).**

**+++ Se acuerda continuar en una próxima sesión con el debate sobre la presentación del Centro de Proyectos Externos (pág. 9).**